

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX

MARTES 21 DE JUNIO DE 1887

NUM. 139

ALCANCE.

El vapor *Zafiro*, que llegó ayer mañana de Hong-kong, ha traído periódicos y correspondencias procedentes de la Mala inglesa, cuyas fechas de Madrid avanzan al 11 del pasado mayo y al 13 las del extranjero.

Insertamos a continuación dos de las cartas de nuestros corresponsales en Madrid, dejando para el número próximo algunas otras correspondencias y los extractos de los colegas peninsulares:

CARTAS DE LA PENINSULA

(De nuestro corresponsal.)

Madrid, 10 de mayo de 1887.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

El movimiento político no ha sido ni más animado ni más frío en los días posteriores a mis cartas. Siguió el jurado en el Congreso dando lugar a buenos discursos en pró y en contra y después de haber intervenido en el debate el señor Rodríguez Sampedro, el vizconde de Campo Grande y el Ministro de Gracia y Justicia, que hizo una defensa calurosa de aquella institución democrática, se procedió a la votación nominal del art. 1.º que fué aprobado por 209 votos contra 50. Votaron en pró los ministeriales, los republicanos de todos los matices y los reformistas y en contra los conservadores y el diputado de la mayoría señor Espinosa que ya se había declarado adversario del jurado. Después continuó y aun continúa la discusión de la enmienda en la que tomaron parte los señores Camacho, del Rivero, Molleda, Alba y Canido, contestándose los señores de la comisión.

La interpelación del señor Portuondo sobre el tratado de comercio con los Estados Unidos y la situación económica de Cuba está ahora en debate. Los diputados cubanos que en él han intervenido muestran contrarios al tratado, sostienen que el Tesoro peninsular debe cargar con los gastos de Deuda, Guerra, Marina y Gracia y Justicia de la Colonia, que deben suprimirse, como arbitrarios e injustos los derechos transitorios sobre los productos coloniales a su ingreso en la Península y que en una palabra la Metrópoli está en el caso de ayudar poderosamente a la perla de nuestras Antillas para que venza la terrible crisis agrícola que la tiene casi en ruina.

La ya debatida y enojosa cuestión de la Traslántica en la cual van empleados cientos de discursos sigue dando que hablar en el Senado donde han hecho discursos de oposición el señor Polo de Bernabé y el duque de Tetuan. Este último, aun cuando ha hecho, como otras veces, protestas de ferviente ministerial, ha combatido rudamente el proyecto. Los señores Ministro de Ultramar y de Estado han contestado a los cargos dirigidos al Gobierno.

No se ha confirmado la noticia que los periódicos conservadores más autorizados dieron de haberse pasado a su partido el general Salamanca.

Este declaró en la alta Cámara que su separación del partido liberal dependía de la conducta que siguiesen con él los periódicos de su comunión, a lo cual le objetó el señor Moret que una manifestación de la prensa no debía ser bastante para fundar en ella resolución y que el Gobierno vería con gusto que dicho general continuase perteneciendo a las filas liberales.

Llegó de Andalucía el señor Romero Robledo, si bien impresionado del estado de sus huertes en Málaga y Sevilla, algo entristecido por los desprendimientos que en Madrid se notan, pues varios amigos del ex-ministro de la Gobernación, que le habían seguido en la evolución última, han vuelto a los bancos conservadores.

Estas disgregaciones y el cisma de los posibilistas son la única novedad que se

registra en la composición de nuestros partidos.

Se ha leído ya en el Congreso el dictamen sobre las bases del Código penal, que como los lectores saben están ya aprobadas por el Senado. Ella y los proyectos militares del general Cassola van a ser, a lo que parece, objeto de amplia discusión así que termine la del Jurado.

En las audiencias que la comisión ha dado a varios diputados generales y en las conferencias que ha celebrado con el general Cassola, se han aclarado muchos puntos de las reformas proyectadas y se ha establecido un criterio de conciliación que se estima favorable para llevar adelante las profundas medidas preparadas.

Se ha dicho que el general Martínez Campos era opuesto a los planes del señor Ministro de la Guerra y que dimitiría la Capitanía general de Madrid, pero la noticia no se confirma en los círculos ministeriales.

PROPIEDAD INTELECTUAL EN FILIPINAS.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente Real decreto del ministerio de Ultramar:

«Conformándose con lo propuesto por el Ministro de Ultramar, en nombre de mi augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, como Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se hacen extensivos a las Islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas los efectos del Reglamento aprobado por Real decreto de 3 de setiembre de 1880 para la ejecución de la ley de 10 de enero de 1879, sobre propiedad intelectual, vigente en dichas Islas.

Art. 2.º Los Registros que han de llevarse en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se considerarán provinciales y guardarán con el general del ministerio de Fomento la misma relación que con él tienen los demás establecidos en la Península. Quedan sin embargo autorizados los gobernadores de Ultramar para organizar aquellos registros en el territorio de su respectivo mando, con sujeción a los preceptos del citado Reglamento, en los que no podrán introducir otras alteraciones que las que se hagan indispensables por exigencias de la localidad.

Art. 3.º Cuando en los casos de litigio y de formación de causa criminal, no puedan tener aplicación estricta las prescripciones a que dicho Reglamento alude, por haberse hecho extensivos sus efectos a las provincias de Ultramar, se aplicarán las que en circunstancias análogas se observan y establecen las disposiciones vigentes en las referidas provincias.

Art. 4.º Los libros registros de la propiedad intelectual que se abran en las provincias de Ultramar estarán rubricados en su primera y última hoja por un oficial del Gobierno general correspondiente, con el V.º B.º del Secretario general del mismo Gobierno y por el Jefe de la respectiva provincia: los registros indicados se cerrarán en la forma que previene el artículo 37 del Reglamento mencionado.

Art. 5.º Los errores u omisiones sustanciales que se hubiesen padecido en los libros registros, se rectificarán previa la formación del oportuno expediente, según determina el artículo 38 del mismo Reglamento, pero este expediente será resuelto por el Gobernador general respectivo.

Art. 6.º Los gobernadores generales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas se entenderán en todo lo concerniente al Registro general con el ministerio de Ultramar y remitirán en su consecuencia a éste, para los efectos del artículo 34 de la Ley de Propiedad intelectual, los tres ejemplares que de cada obra que se presente para ser anotada en los Registros, previene la Real orden de 14 de enero de 1879, de los cuales se destinará uno al ministerio de Fomento; otro a la Biblioteca nacional y el tercero a la Biblioteca del citado ministerio de Ultramar.

Art. 7.º Queda autorizado el Ministro de Ultramar para adoptar, de acuerdo con el de Fomento, las disposiciones que exija la observancia del reglamento de que se trata

en las Islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, con sujeción a lo que determina el presente decreto. Dado en Palacio a cinco de mayo de mil ochocientos ochenta y siete.—*Maria Cristina*.—El Ministro de Ultramar, *Victor Balaguer*.»

LOS FILIPINOS DE LA EXPOSICION.

Ya he dicho en mi avance del 7 del actual que aquel día habían llegado a Madrid los filipinos que vienen a tomar parte en la Exposición de productos de esas Islas, ya representando las principales razas del Archipiélago, ya para dar idea práctica de algunas industrias. Aguardábanles a las ocho y media de la mañana hora en que llegó el tren-correo de Barcelona, el presidente de la Comisaría régia y ex-ministro de Ultramar, señor Gamazo y algunos vocales de la misma, entre ellos los señores Ortiga y Rey, Cabezas de Herrera, de la Torre, Villanueva, parte del comité ejecutivo y otras personas.

Los indios y moros venían ocupando coches de segunda clase y en departamentos de primera los señores Alvarez Guerra, Ortuoste, Cuesta Cardenal y Torrontegui.

La mayor parte de los indígenas filipinos vestían a la europea, con trajes que se tomaron en Barcelona para preservarlos del frío.

Aun cuando su arribo a la Corte no era conocido de la generalidad del público, no tardó en reunirse en la estación bastante gente, cuidando la policía de establecer la circulación para el paso de dichos viajeros que fueron trasladados en omnibus a uno de los almacenes del Buen Retiro, donde provisionalmente se les habían preparado habitaciones.

La acogida que se les ha hecho ha sido simpática y afectuosa, visitándoles el señor Ministro de Ultramar que les ha distribuido magníficos tabacos de la Habana.

Cada uno de los filipinos en particular no oculta la sorpresa que les producen esta vida activa y variada de Europa y los adelantos de la civilización. El viaje en ferrocarril ha llevado hasta el colmo su admiración con el paso de túneles y obras «trevidas y el continuo cambio de panoramas.

El día siguiente de su llegada (el domingo último) millares de personas fueron al Retiro, con objeto de ver a la colonia filipina, pero no se les permitió el paso, para evitarles las molestias de una contemplación que no por ser natural, deja de ser enojosa. Una de las principales dificultades que ha habido que vencer en el alojamiento de los indígenas es, como los lectores pueden suponer, la cuestión de comidas, en que difieren tanto de los europeos.

Los moros persisten en su costumbre de confeccionar por sí mismos sus guisos y los de Visayas y Luzon no abandonan su afición al arroz, condimentado a su usanza.

Por lo demás, muéstranse unos y otros alegres y amables con la gente que los visita y encomian las atenciones que con ellos se guardan y que son propias ciertamente de la habitual cortesía castellana y del cariño que inspiran esos españoles de allende los mares.

Creo que no tardarán en lograrse los deseos de los expedicionarios que aspiran a presentar el homenaje de su respeto a la familia real y por lo pronto no les faltarán distracciones, pues comienzan a invitarles las empresas teatrales a que frecuentan los coliseos.

La prensa se ocupa casi diariamente de los recién llegados para los cuales tiene frases galantes y expresivas.

Las mujeres que alguna vez se han presentado en su pintoresco traje, han llamado la atención, especialmente por su andar cadencioso y por la abundancia de su cabellera.

No entro en detalles más numerosos porque ahí resultarían inútiles, conociéndose como se conoce el personal que ha venido a la Exposición, concretándose a esperar que los filipinos lleven un recuerdo agradable de su estancia en la Metrópoli.

DIVERSAS NOTICIAS.

Esta vez no son muy abundantes las que podemos dar a los habituales lectores del DIARIO.

El viernes último 6 del actual se ha recibido en Madrid la correspondencia de Filipinas venida por mala francesa, con cartas y periódicos hasta el 3 del mes pasado. Ha fallecido el coronel de la Guardia civil don Antonio María Armijo é Ibañez.

Se ha prorrogado por dos meses la licencia que disfruta en la Península el teniente coronel del ejército de Filipinas don Arturo Molins y Lemaur.

Se ha concedido el retiro al médico mayor de Sanidad militar don Mariano Falcó.

El capitán de fragata don Antonio Terry ha sido autorizado para publicar un libro titulado *El marino en el puente*.

El teniente de navío don José Corzanego ha sido nombrado ayudante de la Comandancia marítima de la Coruña.

Se ha concedido pensión a don José Moreira Outeda, padre del marinero fallecido en Ultramar José Ramon.

El teniente de navío don Manuel Saralegui ha sido destinado por el ministerio de Marina, en concepto de Auxiliar de la Comisaría régia de la Exposición de Filipinas, para instalar los efectos que existen en el museo naval.

Al efecto vendrán a Madrid unos cuantos individuos de marinería de Cartagena.

Se ha concedido placa de San Hermenegildo al capitán de fragata don Ubaldo Montojo y cruz sencilla a los tenientes de navío don Francisco Paula y don Mariano Torres de Navarra.

Ya se han publicado en el periódico oficial los Reales decretos que nombran al señor Figuerola, Presidente de la Comisión de Códigos de Ultramar, al señor Albacete Vice-presidente y vocal secretario al señor Alvarez Guerra.

Cada diez ó doce días suelen decir los periódicos que en Consejo de Ministros se han acordado los nombramientos del alto personal de Filipinas. Procura uno informarse en seguida y se encuentra con que la noticia es incierta.

Lo que parece indudable es que no se varía de candidatos. Por lo menos persona que tiene relaciones con otras que pueden estar enteradas del asunto, me aseguraba anteayer que puede darse como definitivamente acordada la designación de don Pablo Cruz para el Gobierno civil de esa provincia. En cuanto a la Dirección civil, siendo también los mismos los funcionarios que tienen probabilidades de alcanzarla, unas veces se afirma que se conferirá a uno y otras a otro. Últimamente eran favorables, al señor don Justo Tomás Delgado, diputado a Cortes, las corrientes ministeriales, si se ha de dar fé a lo que se oye en el salón de conferencias.

La rebaja de sueldos para los funcionarios de Ultramar que según se dice, sigue siendo acariada por el Ministro, no satisface a nadie que conozca nuestras provincias ultramarinas. El alivio del presupuesto debe buscarse en la supresión de las ruedas inútiles de nuestra administración, en la reducción del personal y del material que no resulte indispensable, en corregir el despilfarro que producen los viajes de los funcionarios por su continuo trasiego.

Si en ciertos casos la moralidad de los servidores del Estado ha sido puesta en tela de juicio, no creemos que se pretenda corregir el mal, poniendo aquellos en condiciones angustiosas, impidiéndoles atender con un haber mezquino al sustento de su familia y a los mayores dispendios que suele traer la vida en América ó en la Oceanía. Si hay verdaderamente sueldos de cuantía exagerada en determinados cargos, rebajense en buen hora, pero si se diera carácter de generalidad a la medida, no se conseguiría ningún resultado positivo.

El ideal administrativo en ese punto debe ser este: en materia de empleados no más que los necesarios: bien retribuidos y debién-

dolo todo a sus merecimientos y nunca al favor ni a la influencia política. La inamovilidad se impone como indispensable y justo es también que no sean letra muerta las leyes, cuando se trata de exigir responsabilidad a los que delinquen.

Por cierto que ya que por incidencia hablo de esto, no puedo agregar una sola palabra respecto al camino que llevan los proyectos del Gobierno de presentar a las Cortes un proyecto de ley de empleados. Los de Madrid—por lo menos en algunos centros de Hacienda—se proponen elegir un comité que gestione cerca del Gobierno y cerca del Parlamento, para que se echen las bases de la reglamentación sólida de la carrera, desapareciendo la inseguridad que de derecho existe, por más que—en buena hora se diga—la clase ha mejorado mucho desde que en la ley de presupuestos de 1876 se estableció el ingreso y ascenso, que más tarde, en 2 de octubre de 1884, fué aplicada en lo sustancial al personal de Ultramar.

El Ministro de Fomento señor Navarro y Rodrigo que, como ya dije en una de mis últimas, salió para Zaragoza, ha inaugurado solemnemente las obras del puente sobre el Ebro y está recibiendo de la heroica ciudad las demostraciones más afectuosas de simpatía.

El Ministro ha llevado en calidad de secretario particular al señor Chapuli, funcionario que fué de esas Islas.

Ha acompañado al señor Navarro y Rodrigo en dicha visita el capitán general señor Jovellar, cuyo hijo político, el señor Montes, se halla hoy de Gobernador civil en Zaragoza.

Dicen los periódicos que el hijo de ese país, señor Paterno, ha obsequiado noches pasadas a sus relaciones con un *catupusan*, estando encargada de hacer los honores de la casa la señora marquesa de Estella.

Algunas damas que asistieron a la fiesta se presentaron ataviadas con hermosos trajes filipinos.

El señor Paterno dispuso una magnífica cena en honor de los invitados.

La prensa italiana, que en un principio, al divulgarse las primeras noticias de la próxima ocupación por España de una ensenada del mar Rojo, había mostrado ciertos celos y temores de que nuestra vecindad amenazara su nueva colonia de Massauah, se ha tranquilizado por completo, cuando el presidente del gobierno de aquella Península, hizo saber que nuestra resolución no estorbaba en nada la dominación colonial italiana, por no tratarse de territorio inmediato.

Los periódicos españoles que reconocen que para la navegación entre la Península y Filipinas, un depósito de carbón y una factoría en el mar Rojo serían de indudable conveniencia no han asegurado todavía que está decidida oficialmente la medida y algunos hay que en la hipótesis de que se realice, estiman que había de costarnos mucho dinero, por la necesidad de fortificar y guarnecer poderosamente el punto ocupado.

En Marmolejo ha fallecido el coronel de Ingenieros don Carlos Obregon.

Se han concedido los honores de jefe de Administración, libre de gastos, en recompensa de servicios, al auxiliar del ministerio de Ultramar y secretario particular del señor Gamazo, don Bartolomé Cabrer.

Con ser grandísima la actividad que viene desplegándose en las construcciones y arreglo de la parte del Parque del Retiro destinado a la Exposición de los productos de Filipinas, son tantos los detalles a que hay que atender en empeños de esta naturaleza que todavía duda la comisión de que para 1.º de junio estén completamente terminados esos trabajos.

La instalación de la luz eléctrica, es de

— 116 —

y hasta me impone el deber de hacéroslo agradable... En fin, lo consideraremos como un préstamo a plazo indeterminado...

—Sabeis perfectamente que jamás os podré pagar.

—Yo no sé nada de eso... Sois un gallardo mozo, y además marqués. No dejaré de llegar el día en que contraigais un brillante matrimonio, y entonces me pagaréis el capital y los intereses.

—Sabeis que he dado mi corazón y me habláis de matrimonio!—exclamó Andrés en tono de reproche.

—¿Y por qué no os habíais de casar con vuestro idolo?

—Ah, baron! ¿Qué diablos decís?... ¿Y su marido? ¿Donde lo dejáis?

—El vizconde de Grandlieu tiene cuarenta y cinco años más que su mujer... La vizcondesa será una viuda rica...

—¡Ah! ¡Si fuese viuda y me amase, maldito lo que me importaría la fortuna!

—Amigo mio, os suplico que desechéis esas ideas. A propósito, ¿conocéis a mi amigo Jorge Tréjan?

—Sí; ¿por qué lo preguntáis?

—Porque él es quien os abrirá las puertas del hotel de Grandlieu.

—¡Eh!—exclamó Andrés estupefacto.— ¡Un artista!

—Ese artista es conde de Tréjan, y próximo pariente del vizconde Armando de Grandlieu. ¿Comprendeis ahora?

— 117 —

Seis meses antes de los hechos que narramos, Andrés de San Remo protegía a una actriz del teatro de *Menus-Plaisirs*.

La señorita Formosa acababa de conquistar cierta notoriedad creando en la comedia de magia *El pozo que canta* el papel de rana. Este no tenía más que cuatro líneas y un *couplet*; pero la desventoladura de Formosa era tan provocativa con su malla de seda color de carne, que desde su aparición en escena había sido aclamada frenéticamente.

Habiendo recibido de la Naturaleza un rostro agraciado y picaresco, perfectamente formado, poco espiritual, pero inteligente, la señorita Formosa no percibía a fin de mes más sueldo que la nota de sus multas; pero no por eso dejaba de ir al teatro en una victoria tirada por un caballo de media sangre, que valía lo menos doscientos luises.

— 120 —

—Germana, hija mía—decía el anciano,— ¿estáis cansada?

—Un poco—respondió la joven con su deliciosa sonrisa.

—¿Queréis que nos volvamos?

—¡Oh, aún no, os lo ruego! ¡Me gusta tanto la música! Esperaremos el fin... ¿queréis?

—Quiero todo lo que queráis, hija mía... Pero sentémonos; justamente aquí hay sillitas.

El anciano señalaba unas sillitas inmediatas a la que ocupaba Andrés de San Remo.

La joven se sentó de espaldas a Andrés, que se contentó con observar su perfil cuando se inclinaba a medias para hablar a su acompañante.

¿Por qué el joven se embriagaba con aquella vista? ¿Por qué su corazón, bruscamente galvanizado, experimentaba una turbación extraña, desconocida hasta entonces?

Si alguno le hubiera hecho esta doble é indiscreta pregunta, Andrés seguramente se hubiera visto muy apurado para contestar a ella.

El concierto terminó, y apenas las últimas vibraciones de la orquesta se desvanecieron en la atmósfera, la multitud se precipitó a las salidas.

El anciano y la joven salieron los últimos, ó más bien los penúltimos, porque detrás de ellos iba Andrés de San Remo.

Un lacayo de calzon corto y zapatos con hebillas esperaba a la puerta.

Hizo una señal. Una carretela descu-

— 113 —

tes de finalizar el mes... Pero, decidme, ¿no habeis separado en estos cuatro años nada de los doscientos sesenta mil francos que han pasado por vuestras manos?— Ni un escudo de tres francos.—Convenidme, querido baron, que al notario se le presentaba una ocasion de dirigirme un sermón de moral. Como hombre de mundo que era, no se aprovechó de ello, y me ofreció muy cortésmente darme un billete de mil francos, a título de préstamo. Lo rehusé y salí del despacho.— Si los fondos llegan—me dijo el señor F.—os haré avisar al momento.—Los fondos no llegaron... La prudencia exigía reformar mi género de vida en veinticuatro horas, y no cambié nada en mi modo de vivir; solamente, en lugar de pagar todo al contado, contraí deudas y por primera vez en mi vida firmé letras y pagarés. Cuatro meses transcurrieron sin recibir noticias de mis incógnitos protectores. Mis acreedores se insurreccionaban... Los proveedores se insolentaban... Mis criados, a quienes nada debía, empezaban a desconfiar. Entonces resolví morir, y sin vos, querido baron, a esta hora se habría cumplido mi resolución.

—¡Sí, vive Dios!... estoy seguro de ello—replicó el baron.—Y lo estoy de otra cosa.

—¿De cuál?

—De que no me habeis dicho todo.

—Os juro que.

—¿A qué jurar? Habláis de buena fé... pero voy a probaros que os engaíais. Si la ardiente ambición de lujo y de placer, si el

necesidad imprescindible, porque en pleno verano y teniendo en cuenta como se extrema entonces la temperatura en Madrid, será difícil que el público visite la Exposición más que por la noche.

El Comité ejecutivo ha acordado admitir proposiciones para establecer en el recinto un café restaurant de primera clase y otro de precios más económicos, así como otros puestos de dulces, bebidas, refrescos, etc.

Mientras se arregla y acicala el nuevo local donde Filipinas ha de hacer alarde de su cultura actual, el nuevo y elegante palacio levantado para Exposiciones en la Castellana, recibe ya numeroso contingente de cuadros de los principales pintores españoles que acuden a disputarse los premios en la próxima Exposición de bellas artes.

Pasan de mil las obras recibidas y es de esperar que entre ellas las habrá de sobresaliente mérito.

La junta directiva de la asociación de navieros de Barcelona ha dirigido un telegrama al ministro de Ultramar dándole cuenta de que el rumor de que el Gobierno acordará el cobrote de nuestras colonias, admitiendo banderas extranjeras, ha producido profunda alarma en los intereses marítimos y productores.

Dicha corporación ruega al Ministro influya cerca del Gobierno a fin de que el cobrote se realice únicamente para la bandera nacional, pues de llevarse a cabo de otra manera, sería el último golpe de muerte asestado a la industria marítima española de altura.

Los terremotos ocurridos días pasados en Palma de Mallorca, aunque por lo intensos han producido gran pánico entre los habitantes, no han causado felizmente ni desgracias personales ni pérdidas materiales de consideración.

En cambio los telegramas recibidos ayer de Méjico dan cuenta del gran desastre producido allí por los mismos fenómenos geológicos, registrando gran número de muertos y la destrucción de ciudades enteras.

La sesión de esta tarde abre en el Congreso con poca concurrencia.

En el banco azul los señores Moret y León y Castillo.

Sigue la interrelación sobre la situación económica de Cuba y hablan los señores Calveton, Portuondo y Montoro y le contesta de una manera elocuente el Ministro de Estado señor Moret, tratándolo por encargo del señor Balaguer todo lo relativo a la política ultramarina. El orador es muy felicitado: defiende al Gobernador general de Cuba de los cargos que habían dirigido los autonomistas y tiene confianza de que el tratado de comercio con los Estados Unidos sea beneficioso para los intereses de las Antillas.

Después se discute de nuevo el Jurado, defendiendo su enmienda, al cerrar esta carta, el señor Díaz Maeso.

Hasta mañana.—X.

Madrid, 11 de mayo de 1887.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Pocas novedades hallo hoy para mi alcance, continuación de la carta de ayer.

La sesión del Senado no ofreció ayer tarde gran interés.

El señor Graells pidió que se nombrase una comisión encargada de estudiar los productos de nuestras posesiones de África y el Ministro de Ultramar le contestó que ya se había adelantado a sus deseos, estableciendo una oficina que estudie la fauna y flora de aquellos países.

En el debate de la Trasatlántica intervinieron de nuevo los señores Ministro de Ultramar, Beranger, Salamanca y duque de Tetuan, haciendo una hábil defensa del proyecto del presidente de la Comisión señor Mosquera.

Continúa dando que hablar en el extranjero el proyecto de ocupación por España de un puerto del Mar Rojo para escala de los buques de nuestra bandera que vayan al extremo Oriente.

Según noticias recibidas ayer tarde, el periódico de Londres *Daily News*, publica un despacho de Constantinopla, diciendo que la Sublime Puerta ha encargado al Ministro otomano en Madrid pida informes a nuestro Gobierno respecto a la adquisición de un territorio en la costa oriental de África.

Según el expresado periódico, Turquía considera como territorio egipcio el litoral africano del Mar Rojo.

Particularmente me consta que el oficial de nuestra Marina de guerra señor Pas-

torin, continúa en el Mar Rojo, gestionando el asunto que le llevó a dicho punto.

Se ha concedido un mes de prórroga a la licencia que disfruta en Madrid el capitán de Artillería don García Porres y Tavel de Andrade.

Ha sido aprobado por el ministerio de Marina el estado de entrega de mando del transporte de guerra *San Quintín*, de servicio en ese Apostadero.

Ha sido nombrado comandante del cañonero *Eulalia*, el teniente de navío don Fernando Barreto y del cañonero *Pilar* el de igual clase don Joaquín Bustamante.

Las cartas de Aranjuez dan cuenta de que toda la Real familia disfruta de perfecta salud.

La temperatura es allí deliciosa y la Reina acompañada de la infanta Isabel y de sus damas hace frecuentes excursiones a caballo ó se pasea en falda por el Tajo.

Los infantes doña Eulalia y don Antonio han llegado a Munich y después de permanecer allí unos días continuarán su viaje a Viena, alojándose en el palacio de los archiduques Ránerio.

Por un despacho telegráfico de Barcelona recibido anoche por el *Imparcial* se sabe que el Ayuntamiento de la Ciudad Condal, reconociendo que es de todo punto imposible inaugurar en setiembre próximo la anunciada Exposición Universal, ha acordado por unanimidad aplazar su apertura para el 8 de abril de 1888.

El mismo periódico publica esta mañana un artículo de fondo, consagrado a demostrar la necesidad de buscar mercado en la Península a los productos de Filipinas y de fomentar una emigración peninsular inteligente en nuestras posesiones oceánicas.

El popular colega cree que el público debe tomar la próxima Exposición filipina más que como lugar de recreo, como lección viva de lo mucho bueno que pueda producir nuestra provincia de la Malasia y de lo conveniente que sería para ella y para su Metrópoli establecer un activo cambio de relaciones mercantiles.

No se celebrará con un banquete, como se ha dicho, el aniversario del natalicio de Alfonso XIII, sino con una recepción oficial en Palacio. La Reina vendrá al efecto de Aranjuez el 16 y partirá el 17, terminada aquella ceremonia.

La *Gaceta* de hoy publica una Real orden, cuya parte dispositiva previene lo que sigue:

1.º Se hacen extensivos a las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas los efectos de los convenios de propiedad literaria, científica y artística celebrados con Italia en 28 de junio de 1880; con el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda en 11 de agosto del mismo año, con Bélgica en 26 de junio citado, con Portugal en 9 del mismo mes de agosto, con la República de Salvador en 23 de junio de 1884 y con la República de los Estados Unidos de Colombia en 28 de noviembre de 1885, cuyos convenios aparecen publicados, respectivamente, en la *Gaceta de Madrid* de los días 2 de agosto y 26 de noviembre de 1880, 31 de marzo y 2 de agosto de 1881, 20 de junio de 1885 y 19 de enero del corriente año.

2.º Ese Gobierno general dispondrá la publicación en el periódico oficial del territorio de su mando de dichos convenios así como de la del que ya está en vigor y fué celebrado con Francia en 16 de junio de 1880, para que sus prescripciones puedan ser más conocidas y bajo ningún pretexto dejen de ser estrictamente observadas.

Esta Real orden lleva la fecha de 27 de abril último é ignora si ya habrá sido comunicada.

De la misma fecha es otra Real disposición que aparece en la *Gaceta* de hoy y por la que se resuelve:

1.º Podrán introducirse en las provincias de Ultramar las obras impresas ó que se impriman en idioma español en el extranjero, satisfaciendo los derechos de Aduanas que les correspondan con arreglo a la legislación de este ramo.

2.º Los autores ó editores de las obras en castellano, impresas en el extranjero, remitirán al Gobierno general de dichas provincias (Cuba, Puerto-Rico, Filipinas), una nota bibliográfica de los impresos que pretendan introducir en el territorio de su mando. Esta nota que deberá estar redactada con la extensión, claridad y exactitud convenientes, se publicará tal como la re-

mitan los interesados, en la *Gaceta* oficial de la Habana, Puerto-Rico ó de Manila, según corresponda, y hasta quince días después no podrá verificarse la importación que será acordada por el expresado Gobierno general, siempre que no se haya presentado reclamación alguna en contrario.

3.º Los autores ó editores propietarios de las obras a que aluden las prescripciones anteriores, que considerasen lesionados sus derechos por la introducción de aquellas en las provincias de Ultramar, dirigirán la oportuna reclamación al Gobernador general respectivo, quien dictará en vista y previos los informes que estime convenientes la resolución que proceda.

La Comisión del Congreso, encargada de dar dictamen sobre las reformas de Guerra ha celebrado ayer una larga conferencia con el Ministro del ramo. Siguen las tendencias conciliadoras para dulcificar ciertos detalles. Pero se discutirán antes de julio medidas tan interesantes? Eso es lo que continúan dudando los políticos, máxime teniendo en cuenta que hay que examinar los presupuestos que corren gran prisa, porque se aproxima el comienzo del nuevo año económico.

Se aguarda hoy de Zaragoza al Ministro de Fomento. Las alegres fiestas organizadas en su obsequio en la ciudad aragonesa se han visto turbadas con un incendio que destruyó varias casas del célebre paseo el Coso.

Los filipinos de la Exposición continúan siendo los viajeros de moda. Ayer salieron algunos en carruaje, a ver el pueblo, como ellos dicen. Los acompañaban guardias civiles para guiarles y evitar al mismo tiempo que la curiosidad pública les produjera entorpecimientos en la marcha.

La tarde de hoy dá poco de sí en cuanto a noticierismo.

Los despachos extranjeros recibidos hasta las cuatro en la redacción del *Imparcial* hablan de haber ocurrido movimientos antijudáicos en Viena; de que Rusia ofrece su protección a la Abisinia y de que la proyectada movilización de un cuerpo de ejército francés es muy comentada en Alemania.

En el Senado se disponía a explicar su discurso contra el art. 1.º del proyecto de la Trasatlántica el señor Maluquer.

En el Congreso, poca concurrencia: el señor Vazquez Lopez pide se abonen haberes a la viuda del brigadier Velarde. Presentan enmiendas al Jurado el diputado republicano señor Muro, el señor Marqués de Vadillo y el señor Domínguez Alfonso. El Ministro de la Gobernación ha llevado su proyecto de ley concediendo un crédito para la continuación del edificio-asilo de obreros de Vista Alegre.

Desde las cuatro hasta las ocho estuvo ayer reunida con el Ministro de la Guerra la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley constitutiva del ejército. El examen de las reformas y el estudio de las observaciones hechas en las audiencias son tan minuciosos, que sólo se llegó desde el art. 35 al 52.

El general Cassola, perseverando en su espíritu de concordia y refractario a toda idea de exclusivismo ó de amor propio, facilitó mucho el trabajo de la comisión, ya con aclaraciones que desvanecen algunos reparos hechos, ya con alguna que otra importante adición en que tomó la iniciativa. Quedaron subsanadas varias dificultades que servían de base a objeciones formuladas ya por la prensa, ya por personas que se han dirigido amistosamente a la comisión ó al Ministro.

Entre los puntos más importantes que quedaron perfectamente esclarecidos se halla el referente al estado mayor (art. 37). Según la futura ley, el actual cuerpo de estado mayor queda con su organización presente, respetado en todos sus derechos y atribuciones hasta que por amortización de las vacantes que vayan resultando del natural movimiento en las escalas por pase voluntario a otras armas, no queden individuos del cuerpo tal como se halla organizada hasta el presente.

Para el ingreso en el nuevo servicio de estado mayor se requiere título ó diploma adquirido en la Academia de Estado Mayor, y el cual pueden obtener previo examen y las pruebas necesarias todos los oficiales de estado mayor, infantería, caballería, artillería é ingenieros.

La palabra *libremente* relacionada con la obtención del título, se especificará diciendo que los estudios de dichos oficiales

pueden ser libres ó privados, pues la Academia sólo admitirá como alumnos a oficiales sub-terceros y capitanes que no excedan de 32 años.

Los individuos del cuerpo de estado mayor podrán si lo desean pasar a las armas generales, pero siempre para cubrir vacante análoga de oficiales ó jefes que mediante el título ó diploma referido pasen a estado mayor, porque de otra suerte perjudicarían la escala de las armas generales.

En lo relativo a la prohibición impuesta a los individuos del ejército para asistir a manifestaciones ó reuniones políticas, subsiste en todo su rigor para jefes y oficiales en todas las situaciones, y a los soldados en activo, pero no comprende a los de las reservas más que cuando estén sobre las armas.

Para el juicio de los tribunales de honor se requiere el voto desfavorable de las tres cuartas partes de los compañeros del individuo juzgado.

Se trató también de los terceros batallones, que lograrán descargar las escalas de reserva y conseguirá mantener el espíritu militar, pues los jefes y oficiales de estos prestarán servicio en activo.

Se dejó, por último, para el fin del proyecto, un artículo transitorio según el cual se faciliten medios para dar solución a los varios casos particulares, difíciles y complicados, que siempre suelen ocurrir en el período de transición de un sistema a otro.

El general Cassola hizo presente que estando como se halla dispuesto a sostener como necesarias y justas sus reformas, nadie puede atribuirle el propósito de dar á ninguna carácter retrospectivo, lesionando derechos legítimos y respetados, y que por lo tanto no lastimen otros derechos por igual legítimos.

Esta tarde volverán el Ministro y la comisión a reunirse a las tres, ocupándose desde luego de los ascensos y recompensas en tiempo de paz y guerra y demás puntos subsiguientes.

El gobierno portugués—dice *El Archivo Diplomático*,—accediendo a lo que nuestro digno representante ha solicitado por encargo del señor Ministro de Estado, se muestra dispuesto a reservar para España una sección en el Museo Industrial y Comercial de Lisboa, donde puedan exponerse gratuitamente los productos de nuestra nación. Esperamos que nuestras clases productoras sabrán aprovecharse de las amistas disposiciones del Gobierno de la nación vecina y darán gallarda muestra de los artículos que pueden ser objeto de comercio con Portugal.

Nada más.—X.

CRONICA

Anteayer debieron reunirse en casa del señor Ramirez y Cartagena por indicación de algunos socios del Casino Militar, los profesores de música residentes en esta capital, con objeto de acordar la forma y modo de organizar una *Sección musical*, anexa al Casino, el cual le facilitaría sus salones, alhambra, mobiliario, etc... para sus reuniones y ensayos, a cambio de su artístico concurso, cuando el Casino organice algún festival en que se crea necesario tan poderoso auxiliar.

La reunión no pudo tener efecto por falta de asistencia de algunos señores profesores, y según tenemos entendido quedó aplazada para el próximo viernes.

Digno de aplauso es el pensamiento de esos señores socios y de los profesores de música, al tratar de formar un centro artístico, en la forma más viable posible, con objeto de propagar las aficiones artísticas en esta población.

Desearnos por tanto vivamente que el proyecto pase en breve a vías de realidad.

Dicemos que de algún tiempo a esta fecha, se advierten entre los vecinos de la Escolta algunos casos de disenteria, no faltando quien achaca semejante anomalía al riesgo que a las dos de la tarde se verifica todos los días.

Creemos digna de estudiarse con detenimiento esa cuestión, pues la higiene es uno de los principales asuntos que deben preocupar a los Municipios de toda ciudad de la importancia que reviste la capital del Archipiélago.

Recomendamos, pues, este punto a los celosos señores del Ayuntamiento y a la Junta de Sanidad.

E pur si muove.

A pesar de los defensores que le han salido a la Empresa de los tranvías, a los cuales ya dirigimos algunas frases en otro lugar del número presente, continúan los coches-vagones descarrilados en muchos de sus viajes, con gran contentamiento de los viajeros, que en cada trayecto de los que andan los coches fuera de vía, ven puesta a prueba la solidez de su estómago y las articulaciones de sus huesos.

Continúan también las averías en los demás vehículos, no porque se metan en la vía sino por ponerse al alcance de un vagón descarrilado, como ocurrió el domingo por la tarde a una carromata en la plaza de Santa Cruz; que vió su caballo mal parado por uno de esos accidentes.

Por otra parte, hemos censurado siempre que los particulares dejen los vehículos en la vía pública durante la noche, estorbando el tránsito, y no hace muchas noches al pasar cerca de las doce por la rotonda de Sampaloc, la encontramos interceptada por algunos vagones del tranvía, sin una luz siquiera que avisase *aquel esolito* a los que quisieran tomar la caizada de Avilés, (y de ello pueda atestiguar nuestro colega *Benjamin*.)

Pero no debemos hacer caso de estas pequeneces y si solo de denunciar el mal servicio de los carruajes y carromatas de alquiler.

En la estación de la Capitanía del Puerto, se hallaba ayer depositado el telegrama número 359 procedente de Albay, por desconocerse el destinatario don Tiburcio Basco.

Ha sido aprobada la propuesta de embarco en el transporte *San Quintín* del tercer contramaestre Mariano Carstrie, en relevo del de su igual clase José Benito Lozano.

Movimiento en el *Monte de Piedad* y *Caja de Ahorros de Manila*, en la semana que comprende los días lunes 13 al domingo 19 inclusivos, del presente mes.

Sección de Monte de Piedad.
Trescientos setenta y cuatro empeños por valor de pfs. 5173; doscientos diez renovaciones por valor de pfs. 490278 4/4; doscientos noventa y un rescates por valor de pfs. 712916.

Sección de Caja de Ahorros.
Veintiseis imposiciones por valor de pesos fuertes 2075; cuatro siendo nuevos imponentes y cuatro devoluciones realizadas por valor de pfs. 45753.

La Administración central de Impuestos Directos llama por el número de la *Gaceta* del domingo, concediéndole cinco días de término para que comparezca en sus oficinas, a don Pablo Espinosa de los Monteros, oficial tercero de la Contaduría general de Hacienda.

La Secretaria del Tribunal de Cuentas llama por término de ocho días a don Federico Goyri, Interventor de Hacienda que fué del distrito de Cottabato.

La Dirección general de Administración civil, llama para enterarles de asuntos que les conciernen, a los señores don Joaquín Santa Marina; C. Lutz y Comp. H. J. Andrews y Comp., Forbes Munn y Comp., don Luis Genú; Julio Schulte, don Claudio Arico; don Roberto Spalding; don Rafael Fernandez; don Teodorico Cobarrubias; don Basilio Punzalan; don Romana Bautista y los chinos Francisco Velasco; Sia Puaco y Tan Tiang-sang.

En virtud del fallo dictado por la Sala Contenciosa del Tribunal de Cuentas de estas Islas en el expediente de examen de la cuenta del Tesoro de la Administración de Hacienda pública de Manila, correspondiente al mes de febrero del año 1875, ha sido declarada partida de alcance, la cantidad de treinta y siete pesos y condenados a su reintegro con más el seis por ciento de interés, los señores don Pastor Diaz Argüelles y don Antonio Gisbert, Administrador é Interventor que fueron de la Administración de Hacienda pública de Manila, en la citada época.

Por la Administración Central de Loterías, ha sido autorizado don Elias Peragala, vecino del pueblo de Balanga (Bataan) para rifar un *quilez* en combinación con el sorteo de Lotería, que ha de celebrarse en esta capital en el mes de setiembre próximo.

— 114 —

horror al trabajo, si el temor de una vida modesta os hubiesen conducido al suicidio por sí solos, seriais un cobarde querido mio y ciertamente no lo sois.

—¿Qué suponeis?

—No se trata de una suposición, sino de una certeza. Habeis querido mataros porque un abismo se abre entre vos y la que amais, y os habeis dicho: *La vizcondesa de Grandlieu tal vez habría amado al marqués de San Remo... pero no tendrá jamás una mirada para este pobre diablo... Debo, pues, morir.*—Y por eso habeis arreglado la comedia en cuyo desenlace intervine oportunamente.

—¿Sabeis baron, que me asustais?—balbuceó Andrés.—¿Teneis el don de la doble vista?

—Tengo la experiencia—respondió el baron riendo.—Observo y sé ver...

—Pero ¿quien os ha dicho?...

—Que estabais enamorado como un loco de la señora de Grandlieu, ¿no es eso?

—Sí.

—¿Quién me lo ha dicho? ¿Qué diablo!...

—¡Yo! ¿Y cómo?

—Amigo mio, sois lo más inocente que he visto. Todos los días, escondido en vuestro cupé, esperabais frente al hotel de Grandlieu la salida de la vizcondesa, á la que seguiais al Bosque... la espiais para ver si iba al teatro y poder devorarla con los ojos desde el fondo de un palco... ¡y os sorprendéis de que se lea en vuestro corazón!

—Todo lo sabeis—dijo;—todo lo habeis

— 119 —

—¡Muy bien!—murmuró el joven;—¡que me espere sentada!

Y dando orden al cochero de que le siguiese al paso se dirigió al concierto de los Campos Eliseos. Tomó una entrada y penetró en aquel jardín, guardado por tres arcángeles disfrazados de porteros que impiden la entrada á toda hija de Eva no provista de acompañante.

Andrés se sentó y miró á los paseantes dar vueltas como caballos de circo alrededor del kiosco en que se halla colocada la orquesta. Habitado á las libertades de Mabilie y de la *Closerie des Lilas*, encontró que la austeridad del jardín excluía un poco la alegría. Pero de pronto quedó deslumbrado por una radiante vision; le parecía que ante sus ojos se abrían los horizontes de un paraíso que nunca había visto ni soñado. Este brusco cambio tenia una causa muy sencilla.

Un caballero de buen aspecto, joven aún á pesar de sus plateados cabellos, y vestido con una elegancia sencilla, había pasado por delante de Andrés, dando el brazo á una adorable joven, alta y esbelta, blanca y rubia, que parecía tener diez y siete ó diez y ocho años á lo más. La joven se apoyaba con tierna confianza en el brazo del caballero, que según toda apariencia, debía ser su padre, y alzaba hacia él la dulce mirada de sus pupilas mientras que sus labios sonrientes descubrian á medias sus pequesísimos dientes.

Andrés oyó al paso el siguiente trozo de diálogo:

— 118 —

Cierta noche del mes de Julio no había funcion en los *Menus-Plaisirs*, y la señorita Formosa había dicho aquella tarde á Andrés, imponiéndole su voluntad:

—Hoy me llevarás á comer al Molino Rojo; después iremos al Circo, y luego, como es sábado, terminaremos la noche en Mabilie.

A las ocho, los dos jóvenes comían en un gabinete del restaurant de la avenida d'Antin, y mientras comían disputaban para matar el tiempo. Una broma de Andrés exasperó á Formosa hasta el extremo de arrojar su copa llena de vino al rostro del joven, el cual evitó el golpe y, tomando ella entonces su sombrero, se lanzó fuera del gabinete, cerrando la puerta con gran violencia.

—¡Buen viaje!—dijo Andrés lanzando un suspiro de desahogo.—¡Dios quiera que no vuelva!

Y, apoyándose en la baranda del balcón y sin pensar en la fugitiva, se puso á contemplar el espectáculo animado y alegre de los cenadores del jardín, y las idas y venidas de los mozos, al par que una música situada en el bosquecillo llegaba á sus oídos. Pasó así cerca de media hora, contemplando aquel cuadro, y en seguida pidió la cuenta, encendió un cigarro y salió.

Su cochero le esperaba en la avenida, con su faeton y sus *poney*s lardos.

—Señor—le dijo,—la señorita Formosa, á la que he llevado al Circo, me ha dicho advirtiéndose al señor marqués que le esperaba.

— 115 —

comprendido, adivinado... y, sin embargo, detuvisteis mi mano... ¿Os parece que puedo vivir?

—Sí tal.

—¿Con qué objeto?... ¿Con qué esperanza?

—Con el objeto y la esperanza de ser feliz...

—¡Imposible, puesto que he cifrado mi dicha en un sueño?

—Pues tratad de que ese sueño se convierta en realidad.

—¿Y creéis que sea posible?

—Creo que no hay nada imposible á quien quiere firmemente.

—La señora de Grandlieu no me conoce siquiera.

—Ya os conocerá.

—¿Y cómo? Vos lo habeis dicho: ¿cómo esa bella señora ha de notar á un pobre diablo que trabaja para vivir?... y eso admitiendo que yo consiga encontrar trabajo.

—No teneis necesidad de buscarlo. Vuestra existencia será lo que ha sido. Conservareis hotel, caballos, criados... todo, en una palabra.

—Difícil lo veo, careciendo de todo.

—No os apuréis por eso... Yo soy rico... Empezaré por pagar vuestras deudas, vuestros gastos...

—¡Os chanceáis!

—Perdonad, hablo con todo seriedad.

—¿Y bajo qué título hareis eso?

—A título de amigo sencillamente...

Soy soltero, como sabeis, y tengo dinero, mucho dinero... Os he salvado la vida á pesar vuestro, lo cual me da el derecho

Debiendo marchar hoy á la Peninsula el señor don Manuel Ramirez Bazan, director facultativo de las obras de abastecimiento de aguas de la capital, ayer tarde se hizo entrega de dicho cargo al señor Hervas, Arquitecto municipal, que fué nombrado para reemplazar al señor Ramirez.

El señor Ramirez Bazan vuelve hoy á la Peninsula despues de prolongada permanencia en el pais donde deja numerosos amigos y una reputacion envidiable de laboriosidad y honradez á toda prueba.

Enviamos al señor Ramirez Bazan nuestros más afectuosos saludos de despedida.

No son solo las personas, las que se hallan sujetas á accidentes más ó menos sensibles ó desgraciados.

Ayer mañana subia una carromata desde la Escolta al puente de España, y al llegar á lo alto de la rampa el pobre jamego metió la cabeza entre los remos delanteros y perdiendo el equilibrio fué á caer como herido por el rayo, acometido sin duda de un síncope, sobre el andén para peatones, del lado derecho de la vía.

Tres mujeres que ocupaban el vehiculo sufrieron el susto consiguiente, desparamándose por el suelo los frutos que en sus billos conducian al mercado.

Largo plumea en su número del domingo el colega de la calle Real, para hacernos aparecer ante el público, como los enemigos irreconciliables de los tranvías.

Toda su argumentacion se funda, en que no hemos perdonado ocasion para señalar los defectos de que adolece, desde su instalacion, el tranvia de Sampaloc y nuestra oposicion á que se intercepte la calle de Joló al tránsito de vehiculos, concediendo aquella para el uso exclusivo del tranvia de la carretera general del Norte.

Segun la teoria del colega, tratándose de los tranvías, es menester ser sordo, ciego y mudo.

Que hay un bache en una calle; que el alumbrado no alumbrá; que hay vehiculos que van por las calzadas como pudieran ir en un hipodromo; que las aguas de Carriedo están sucias; etc. etc. etc. Pues aviso á quien corresponda, ó sea á los señores Concejales, para que pongan remedio al mal.

Peró, se trata de que el tranvia desearra, obligando á viajes forzados á pié á los que en él habian subido; se trata de rails que sobresalen en algunos sitios sobre el nivel del piso, siendo motivo de deterioros en carruajes y aun de vicios; se trata de poner en marcha y suspender durante dias y dias el movimiento de esa locomocion y hacer constantes reparaciones en las vias etc. etc. etc. En este caso, segun el colega de la mañana, hay que callarse, pues el público no tiene derecho á quejarse de una empresa, como puede hacerlo de un particular ó del Municipio.

La lógica no puede ser más original. Y para que sea completa, hay que hacer recaer sobre un periódico, uno solo, la odiosidad de semejantes denuncias.

Esto, si no es noble, ni digno, ni siquiera admitido en buenas lides periodísticas, tiene al menos la ventaja de hacer atmósfera y... vamos andando.

No nos sorprende el ardid *sui-generis* del colega de referencia; está en carácter y nos ha regalado antes de ahora numerosos ejemplares.

En cuanto á lo de la calle de Joló, no solo no retiramos una sola palabra de lo dicho, sino que en nombre del vecindario, protestaremos de que se consuma semejante ataque á los intereses públicos.

Y nada más.

En el número de la *Gaceta* de ayer aparecen insertas dos nuevos avisos de la Direccion de Hidrografia á los navegantes.

Para los pueblos del distrito de Morong y provincias de Zambales y Tarlac, que se citan á continuacion, han sido nombrados por el Gobierno general de conformidad con lo informado por los Jefes de las citadas provincias y MM. RR. CC. Párrocos, los siguientes Gobernadorcillos:

Morong, cabeceira, don Cecilio Salvador; Tanay, don Domingo Capistrano; Cardona, don Santiago Hinbing San Juan; Teresa, don Esteban Santo Domingo; Binangonan, don Jacinto Villadiego; Angono, don Antonio Vitor; Taytay, don Luis Santiago; Bosoboso, don Esteban S. Escusar; Pillilla, don Gregorio Benameji; Cainta, don Victorio Suarez; Jalajala, don Plácido Billesa; Baras, don Dionisio Cabandong; Antipolo, don Policarpio Sumulong.

Zambales, Subic, gremio de naturales, don Francisco Mendigorin; Cabangan, don José Bueno; Palanig, don Pascual Tante.

Tarlac, Victoria, don Juan Villa Agustín; Pura, don Dámaso Melegrito; Gerona, don Lázaro Tanedo; Moncada, don Eulogio Balbás; Tarlac, don Antonio Urquico; Múrcia, don José Sanchez; Paz, don Andrés Talon; Capas, don Agustin Manaloto; Bamban, don Paulino Vergara; Moriones, don Agustin Labrador; O'Donnell, don Dalmacio Lapus; Santa Ignacia, don Agaton Guzman; San Clemente, don Juan Fama; Anaao, don Remigio F. de la Torre; Paniqui, don Anastasio Ferrer; Camiling, don Sixto Manuel.

En los exámenes verificados recientemente por la Seccion de Faros del cuerpo de Obras públicas de estas Islas, para cubrir diez plazas de toreros que se hallan vacantes, han sido aprobados los señores siguientes:

Don Antonio Bonifás.—Don José Vidal.—Don Celedonio del Rosario.—Don Gabino Flores.—Don Sofronio Reyes.—Don Saturnino Ortega.—Don José Moreno.—Don Isaias Avila.—Don Agapito Canon.—Don Juan Camilo.—Don Santiago Vernis.—Don Gervasio Lázaro.—Don Dionisio Savalla.—Don Lucio Cruz.—Don Joaquin Cuvillas.—Don José Alvarez.—Don Tomás Puzon.—Don Mariano del Carmen.—Don Honorato Domingo.—Don Zacarias Eugenio.—Don Brígido Quinto.—Don Eulalio de la Cruz.—Don Claro Jaramillo y don José Pagmaitan.

De los cuales los diez primeros cubrirán las plazas sacadas á convocatoria, quedando los catorce restantes en expectacion de vacante.

El domingo ha sido dia de fiestas y algazara en varios pueblos, arrabales y barrios de los inmediatos á la capital.

En Singalon se dedicaron los festejos á San Antonio de Pádua; en Paranaque á San Dionisio; en la Ermita y en Binondo al Sagrado Corazon, así como en Tondo, cuyos cultos y demás solemnidades anunciamos oportunamente y de los cuales nos ocupamos en otro lugar.

La situacion del pais no será muy satisfactoria; la crisis ni tiene visos de desaparecer; pero á estos naturales (y no naturales) no les falta humor para divertirse, ni para gastar ese dinero, que al decir de las gentes anda por las nubes.

Por el vapor *Zafiro* hemos recibido los siguientes telegramas: *Londres*, 9 junio.

Se están haciendo grandes preparativos para la celebracion del quincuagésimo aniversario del reinado de la reina Victoria y miembros de todas las familias reales europeas asistirán á las fiestas.

Londres, 10. La Cámara de los Comunes ha aceptado por unanimidad la mocion de eliminar de la ley penal para Irlanda el que los irlandeses sean juzgados en *Londres* y se ha acordado en su lugar nombrar un tribunal de jueces.

Londres, 11. Con motivo de haberse negado el Sultan de Turquía á ratificar la convencion á menos que se modificase, lo que no ha querido hacer Sir H'Drummond Wolff este se ha dirigido á su gobierno para recibir órdenes.

Un apreciable amigo, suscriptor á nuestro periódico en el puerto de Cavite, nos envia para su publicacion el siguiente remitido, que insertamos por el gusto de complacerle: «En el número del DIARIO DE MANILA, correspondiente al domingo último, han visto la luz unas décimas cuyo festivo autor se oculta bajo el pseudónimo de *Reñatsac*.

«Es lástima que no haya querido dar á conocer el resto de la composicion, porque el fragmento citado tiene verdadera sal y no carece de mérito en su género.

«En la décima VII, parece que quizás por licencia poética se ha puesto *hombrecillo* por *hombrecito*; pero, sea como quiera, teniendo en cuenta la idea epigramática del autor puede admitirse tal aceptorio.

«Es de esperar, que el vate, que desde las secas orillas del turbio Manzanares se ha trasladado á las frondosas riberas del placido Pasig, no ha de privar á los lectores habituales del DIARIO, de lo que falta para completar el traje, del cual solo nos ha dado un *boton*, como muestra.—Un suscriptor.»

Hoy celebran los M. RR. PP. de la Compañía de Jesús en su bonita Capilla, solemnes cultos en honor de San Luis Gonzaga, cantándose á toda orquesta la bonita misa de Besseus, ejecutada por la orquesta de Gruet bajo la direccion del acreditado profesor Valdés.

Pues sí, querido colega: no estamos conformes en eso de la linea divisoria que separa nuestros derechos de los del vecino.

La inmunidad completa y absoluta del hogar doméstico, sin restricciones de ninguna clase, y tal cual se quiere establecer hoy, es un mito.

Siempre habrá derechos vulnerados por el vecino más *desconsiderado*, y del mismo modo que vos (mi vecino de la derecha) queréis tener música y baile desde las diez de la noche hasta las seis de la mañana, habrá otro (mi vecino de la izquierda) que quiera tener desde las seis de la mañana, hasta las diez de la noche: y otro, mi vecino de enfrente, que le guste (porque de gustos no hay nada escrito) tener una banda de tambores y cornetas tocando paso de ataque durante veinticuatro horas seguidas: y un cuarto (mi vecino por la parte post) á quien le dé por tener media docena de campanas de diferentes tamaños y calibres, y estar tocando á muerto ó á gloria, el tiempo que le dé la gana: y un quinto de quien hagan las delicias dos docenas de cerdos, que en teniendo los aseados y limpios como previenen las ordenanzas sobre higiene, nadie tiene nada que decir, así lleguen sus notas musicales al quinto cielo. ¿Estamos?

Que esto es la exageracion, direis: No señor, yo tengo aficion á las bandas de cornetas y tambores, á las campanas ó á los *babuis*; y sobre todo, estoy en mi derecho; y ni á V. ni á nadie le importa que yo me esté tocando todo el día y toda la noche las campanas; que mi dinero me han costado: que es un gusto extravagante ¿y qué quiere V.?

Yo encuentro extravagante estar haciendo pueretas doce horas seguidas.

Por lo demás, caro colega, no hablemos del *sabio* (así le llamais) Morla; que decretó con una *pápa* de bastante mal gusto; y que sin duda por lo mismo quedó entre el vulgo como una sentencia de Sócrates: que el vulgo es necio, y etc. etc.

Ni hablemos tampoco incongruente colega de las fábricas de cigarros que quitan la siesta á la vecindad: porque á nosotros nos parece que va *alguna diferencia* entre el industrial que *trabajando* dentro de su casa, quita la siesta al vecino, y el bailarín, que *divirtiéndose* dentro de la suya, roba el descanso necesario de la *noche* al que se ha pasado el día trabajando.

El industrial tiene precision, para ganar su pan, de trabajar de dia: el bailarín, ya que le dá por ahí, podria hacerlo á otras horas que no fueran las de *toda la noche*. ¿Estamos?

Nos parece que no: que no estamos: os pasais con armas y bagajes al campo de la autonomia, y de los derechos imprescriptibles, é inalienables: que buen provecho os haga; y como dijo el *sabio!!!* Morla, en un modelo de bella literatura, y de discrecion gubernamental:

Siga la danza baile el danzante tenga paciencia el suplicante.

Brillante y solemne fué la misa celebrada el domingo en la Iglesia de Tondo con motivo de la fiesta del Sagrado Corazon. Numerosos fieles poblaban la Iglesia que resplandecia de luces, presentando el altar mayor ese conjunto, cuya expresion más gráfica es la adoptada y hecha ya frase por el vulgo:

«Estaba hecho un ascua de oro.» La tronada de la tarde y los copiosos charrones que cayeron, hacian tener que no pudiera salir la procesion, como estaba anunciada.

Sin embargo, como al entrar la noche, iban desapareciendo las nubes, y ofrecia el tiempo más seguridad, la sagrada imagen simbólica del Sagrado Corazon, fué paseada con un gran acompañamiento de alumbrantes, por las calles principales del arr-

bal y cerrando la comitiva un piquete de infantería con música.

La nueva y hermosa casa de la hermana mayor, doña Saturnina Salazar de Abreu, se vió todo el día sumamente concurrida, siendo por la noche mayor la afluencia, porque los numerosos amigos de la popular *Ninay* y sus agradables hijas, querian despedir al esposo de aquella, que parte pasado mañana con un hijo, á que siga éste en la Peninsula la carrera de ingeniero.

Hasta muy avanzada hora de la noche se bailó en los salones de la casa, al compás de una buena orquesta.

Todos los convidados salieron complacidos de fiesta tan agradable y de la amabilidad de los dueños de la casa.

No terminaremos estos renglones sin dar cuenta á nuestros lectores de la aparicion, en el mundo artístico, de un nuevo astro.

Aunque en nuestra calidad de profanos en la materia de que vamos á ocuparnos, nos atrevemos á ello, influidos, en primer lugar, por la impresion que particularmente nos hizo y despues, haciendonos eco de las muchas opiniones que escuchamos, acordés en un todo con la nuestra.

Un joven, casi un niño, se sentó al piano y dejó oír una brillante tanda de valeses, tocada con un gusto y seguridad tales, que sedujeron á los circunstantes.

Siguió despues y á petición de varios, una gavota, que lo mismo que los valeses arrancó numerosos aplausos y cuando preguntáramos quien era el pianista, supimos además que las dos difíciles piezas que acababa de ejecutar, eran suyas.

Llámasse este joven artista el señor Estrella y segun nos dicen, tiene entregada otra composicion suya al regimiento núm. 7 cuya banda la está ensayando.

Hoy que parece que vuelve á tratarse, segun rumores que hasta nosotros llegan, de una sociedad de conciertos, creemos que el señor Estrella sería un gran elemento para la misma.

Para Iloilo y escalas, marcharon el sábado por el vapor *Butuan*: don José M. Sainz; don Juan Conde; don José Perez, don Venancio Prietas y varios á proa.

Por el vapor *Zamboanga* salieron el mismo dia por la Boac y escalas: don Manuel Rodriguez, señora y tres hijos y José de Leon.

En el vapor *Zafiro*, llegaron ayer mañana de China, 142 chinos.

De las jóvenes que ayer sufrieron examen en el salon de actos públicos del Corregimiento, ante la Comision Superior de Instruccion pública, para obtener el título de maestras de Instruccion primaria, han sido aprobadas las siguientes con la calificación que se expresa á continuacion de cada nombre:

Del Real Colegio de Santa Isabel.—Señoritas: doña Josefa Fernandez y Lopez, sobresaliente; doña Pilar Sanchez y Luna Buena.

De la escuela de Malate.—Doña Dorothea Arceaga, aprobada.

De la escuela de Tondo.—Doña Borifacia Enriquez de Jesús, aprobada; doña Basilia del Conoy y Sarmiento, idem; doña Josefa Perez, id.; doña Paz Pingol y Robledo, buena.

Sigue enriqueciéndose la Biblioteca «Arte y Letras» con obras escogidas de los autores de más nombre en la república literaria.

Los preciosos cuentos fantásticos de Hoffmann constituyen el último tomo publicado por la casa editorial de Cortezo y C.ª, de Barcelona, impresos con el esmero que hace todas sus obras dicha casa.

A dicho tomo cuyas ilustraciones han sido hechas por Xumetra, acompaña otro de la Biblioteca clásica española, libro de mucho estudio y recomendable no solo por las bellezas que encierra, sino por la donosura del lenguaje en el empleado.

Titulase este libro «Molestias del trato humano» y su autor es el célebre monje benedictino P. don Juan Crisóstomo de O.ozir.

Nuestra enhorabuena á la casa Cortezo por la publicacion de estas dos joyas y las gracias, al par que al señor Arias Rodriguez por haberse servido remitirnos un ejemplar de cada una.

La tormenta que el domingo por la tarde descargó sobre la capital, á pesar de hallarse las nubes muy elevadas, ocasionó algunos desperfectos en las estaciones telegráficas de la Escolta, Capitanía del Puerto y Malacañang, las cuales sufrieron algunas descargas que fundieron en la primera cuatro bobinas y una en las demás.

Por fortuna los desperfectos no fueron de importancia, quedando reparados en breve y restablecida la comunicacion.

Ayer mañana se recibió en Manila telegrama dando cuenta del resultado del concurso para el arriendo de la renta del tabaco en la Peninsula.

El telegrama segun nuestro colega *El Comercio*, dice así: «Madrid, 19 junio: 12-45.

«Adjudicada Banco España, constituyendo sociedad, dirigiéndola Camacho.»

El domingo último despues de las doce y media de la tarde se sintió en esta Capital un temblor de regular intensidad, el cual no causó desgracias ni desperfectos.

El Observatorio ha tenido la bondad de facilitarnos la siguiente nota sobre dicho fenómeno:

Al dia 19 á 0 h. 32 m. 10 s. p. m. se sintió en Manila un ligero temblor de oscilacion cuya curva quedó perfectamente marcada en el seismógrafo del observatorio. La direccion del temblor fué de ONO. á ESE. al principio y de NO. á SE. hacia el fin: la amplitud de la oscilacion fué 0° 42'. El indice vertical no dió ningun movimiento.

He aquí la nota que nos ha facilitado la Administracion general de Comunicaciones respecto al temblor en provincias.

Balanga, 12-30 tarde. Temblor de regular intensidad de N. á S. duracion seis segundos próximamente.

Bacolod, 12-31 t. Este momento sintióse esta localidad temblor oscilatorio, direccion NE. á SO. regular intensidad, duracion cinco segundos próximamente.

Bulacan, 12-30 tarde. Este momento temblor de oscilacion SE. á NE. poca intensidad siete segundos próximamente de duracion.

Cavite, 12-32 tarde. Temblor de movimiento oscilatorio bastante intenso: duracion cinco segundos.

Atimonan, 12-32 tarde. En este momento

temblor oscilatorio de poca intensidad de ESE. á ONO. duracion tres segundos próximamente.

San Fernando, Pampanga, 12-50 tarde. A las 12-30 tarde, hoy fuerte temblor de E. á O. movimiento oscilatorio, quince segundos duracion.

Calamba, á tarde. A las 12-31 tarde, hoy sintióse en esta y Santa Cruz ligero temblor de tierra de regular intensidad y duracion.

San Isidro, 12-20 t. Temblor en este momento de regular intensidad, direccion de NNO. á SSE. duracion diez segundos próximamente.

Bayombong, 12-30 t. En este momento sintióse temblor oscilatorio de E. á O. regular intensidad, cuatro segundos próximamente.

Corregidor, 12-50 t. En este instante sentido en esta temblor de poca intensidad movimiento oscilatorio N. á S. cuatro segundos próximamente.

Tarlac, 12-33 t. Temblor oscilatorio de NE. á SO. duracion cuatro segundos próximamente.

Mariquina, 12-33 t. Hora despacho temblor oscilatorio regular intensidad duracion siete segundos próximamente.

Pantabangan, 6 t. A las 12-30 t. de este dia se ha sentido en esta temblor regular intensidad movimiento de NNO. á SSE. duracion unos diez segundos.

Santa Cruz, Zambales, 20 junio 8 m.—Ayer 12-31 t. sintióse temblor oscilacion de N. á S. bastante intensidad 8 segundos próximamente de duracion.

Morong, 20 junio 8 m.—Ayer 12-28 t. sintióse aqui fuerte temblor oscilatorio NO. á SE. 40 segundos próximamente.

Cabanatuan, 20 junio 8 m.—12-32 t. ayer fuerte temblor de oscilacion direccion SE. á NO. duracion 7 segundos próximamente.

Montalban, 20 junio 8-15 m.—Ayer 1-40 t. sintióse en esta temblor oscilacion O. á E. de poca intensidad duracion 20 segundos próximamente.

Por indisposicion de la joven Suzara, tuvo que variarse anteanoche á última hora la funcion anunciada por la Compañía Barbero en el teatro del Príncipe; sustituyéronse las zarzuelas *Lola* y *Un par de lilas*, por *La salsa de Aniceta*, *Un pleito* y *Robo y envenenamiento*, que obtuvieron una esmerada ejecucion y grandes aplausos de la concurrencia que en gran parte ocupaba la sala.

Sucesos varios: En el arrabal de Santa Cruz la Guardia civil Veterana de aquel distrito detuvo el domingo á tres chinos por fumar opio clandestinamente.

Por una pareja de la Guardia civil de Santa Ana fué entregado al Gobernadorcillo de Pineda, un individuo llamado Pedro Joya, que habiendo intentado resistir á la Guardia civil en la madrugada de ayer, al ser detenido como promovedor de riña y escándalo por el cabo comandante del puesto de Malibay, fué herido de un tiro de revolver en el costado izquierdo.

De la cabecera de la provincia de Bulacan, dan cuenta de haber sido aprehendidos por la Guardia civil, cinco de los autores del robo realizado por una gavilla de siete malhechores en la tienda de un chino avecinado en el barrio de Bongamayor del pueblo de Bustos, de cuyo hecho nos ocupamos en nuestro número del sábado.

DE CASA Y DE FUERA.

A bordo de un vapor. Un *clergyman* dirigiéndose á un viajero. —No ha pensado V. alguna vez en que, en medio de la vida, estamos en medio de la muerte?

—Muchas veces. —¿Ha reflexionado V. en que á cada momento podemos morir y que deberiamos estar preparados para cualquier desgracia?

—Es lo que he dicho más de un millon de veces. —¿Tengo, quizá, el honor de hablar á un colega? Creía que...

—Soy agente de una compañía de seguros sobre la vida.

Un viejo usurero, recibe una *caricia* de una de sus victimas. —¿Me vendgaré! dice con rabia á uno de sus dependientes. La pena del Talion: ojo por ojo!... ¡Ciento por ciento!

Sto. Domingo, enero 25 de 1889. Sr. Dr. B. Gousaen, Santo Domingo.—Muy señor mio: Para los fines que puedan convenirme me apresuro hoy á manifestarle mi sincera gratitud por la asombrosa curacion realizada en mi, merced á sus bondadosos consejos.

Hallábase sufriendo de una tisis pulmonar que ya me habia llevado al último extremo, es decir al caso en que ya desahuciado por los facultativos tuvo que apelar á los últimos auxilios de la religion. En ese critico estado, fué que por consejos de Vd. tomé el Pectoral de Anacahuita junto con el Acetato de Biogado de Biaciano preparado por los sres. Laman y Kemp, y despues de algunos meses de uso constante de estos dos admirables remedios, el mal habia ya desaparecido radicalmente, hallándome hoy en el goce de la más perfecta salud.

Reiterando mis gracias. Soy de Vd. Atento servidor, J. H. Prat.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

MARTES.—Stos. Rufino, Ciriano, Apolinar y Albano, mrs.; Luis de Gonzaga, Pádua, Raimundo y Eusebio, etc.—Sta. Dem-tria v. y m.

I. P. en las Iglesias de la Compañía de Jesús.

MIERCOLES.—Stos. Acacio, Helias y comp.; soldados, mrs., Flavio, Clemente y Albano, mártires; Paulino de Nola, Nicas y Juan, etc.—Sta. Consoresia, virgen.

MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 21 de junio de 1887.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el comandante don Eustaquio Ripoll.

De imaginaria, otro, don Manuel Gomez Requena. Hospital y provisiones, Artillería.—2.º capitán.—Reconocimiento de zacate, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta de 6 1/2 á 8 de la noche, núm. 1.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE MANILA.

El sargento primero retirado de infantería don Cayetano Jesús de los Santos, se presentará en el mismo para un asunto que le interesa.—Manila 10 de junio de 1887.—De orden de S. E.—El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

SUBASTAS

El dia 15 del próximo julio á las diez de su mañana, se contratará en público y simultáneo concierdo ante la Administracion central de Rentas y Propiedades y la Subalterna de la provincia de Camarines Sur, la venta de una solar señalada con la letra A, que posee la Hacienda en el barrio de Tabuco de la provincia de Nueva Cáceres, sobre el tipo de pfs. 48674.

El dia 1.º de próximo julio, á las diez de su mañana, volverá á subastarse ante la Excmo. Corporacion municipal, la contrata de la recaudacion del impuesto municipal de carruages, carros y caballos de esta ciudad, campo de Arroceros, pasos de la cazada y arrabales y de los carruages, calesas y carromatas de la provincia que se dediquen al servicio de plaza en esta capital, con la rebaja de un diez por ciento de su anterior tipo ó sea en la de pfs. 2578730, anuales.

Ante la Junta de Reales Almonedas de esta capital y las Subalternas de las respectivas provincias que se citan, se subastará en pública y simultánea licitacion el dia 16 del próximo julio á las diez de su mañana, los siguientes servicios:

—El del arriendo por un trienio de la renta de los fumaderos de anilon de las provincias de Cebu y Bohol, sobre el tipo de pfs. 707344.

—Idem el de arriendo por un trienio de la renta del juego de gallos de la provincia de Ilocos Norte, sobre el tipo de pfs. 19242.

—Idem el de arriendo por un trienio de la renta del juego de gallos de la provincia de Isla de Negros, sobre el tipo de pfs. 862450.

—Idem el de arriendo por igual tiempo que los anteriores de la renta del juego de gallos de la provincia de Bohol, sobre el tipo de pfs. 837375.

El dia 8 del entrante julio á las diez de su mañana, se venderán en pública subasta en el Arsenal de Cavite varios efectos existentes en el mismo.

REGISTRO

DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHIPI

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 h. A. M. Y 4 h. P. M. DEL 19 DE JUNIO DE 1887.

ESTACIONES	LATITUD	LONGITUD	ALTITUD	TEMPERATURA		HUMEDAD	VIENTO	ESTADO DEL CIELO	Caudal de lluvia
				Maxima	Minima				
Manila	14° 35'	121° 45'	100	30.0	24.0	75	SE 1	0.0	0.4
San Francisco	14° 45'	121° 35'	100	30.0	24.0	75	SE 1	0.0	0.4
San Juan	14° 55'	121° 25'	100	30.0	24.0	75	SE 1	0.0	0.4
San Pedro	15° 05'	121° 15'	100	30.0	24.0	75	SE 1	0.0	0.4
San Pablo	15° 15'	121° 05'	100	30.0	24.0	75	SE 1	0.0	0.4
San Mateo	15° 25'	120° 55'	100	30.0	24.0	75	SE 1	0.0	0.4
San Marcos	15° 35'	120° 45'	100	30.0	24.0	75	SE 1	0.0	0.4
San Antonio	15° 45'	120° 35'	100	30.0	24.0	75	SE 1	0.0	0.4
San Pedro de Macoris	15° 55'	120° 25'	100	30.0	24.0	75	SE 1	0.0	0.4
San Juan de los Rios	16° 05'	120° 15'	100	30.0	24.0	75	SE 1	0.0	0.4
San Mateo de los Caballos	16° 15'	120° 05'	100	30.0	24.0	75	SE 1	0.0	0.4
San Marcos de los Caballos	16° 25'	119° 55'	100	30.0	24.0	75	SE 1	0.0	0.4
San Antonio de los Caballos	16° 35'	119° 45'	100	30.0	24.0	75	SE 1	0.0	0.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas. El vapor-correo ISLA DE MINDANAO. Capitán don Gerónimo Galiana. Saldrá al 1.º de julio próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz y Coruña.

VAPOR-CORREO SALVADORA. Saldrá para Singapur, el miércoles 22 del actual a las nueve de su mañana. Admite carga y pasaje J. Reyes.

VAPOR VISAYAS. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el lunes 20 del actual a las cuatro de su tarde. Admite carga y pasaje B. G. Tan-Auco.

VAPOR CASTELLANO. Saldrá para Tacloban, Catbalogan y Carigara, el martes 21 del corriente. Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita.

VAPOR GLUCKSBURG. Se espera el martes 21 del actual y será despachado a la mayor brevedad para Hong-kong. Admite carga y pasaje F. L. Roxas, Consignatario.

PARA ILOILO. El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 25 del actual. Para carga y pasaje, acúdase a Macleod y C.ª

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR ZAFIRO. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el jueves 23 del actual, a las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase a Warner, Blodgett y Comp. Agencia.

AVISOS

COMPANIA DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS. VAPORES-CORREOS de MANILA A SAIGON.

El vapor nuevo Saigon, capitán Itasse, saldrá de este puerto el 21 del próximo junio a las nueve de la mañana, para Saigón, en combinación en aquel puerto con el vapor Anadyr, de 5000 toneladas, que saldrá para Marsella el 25 del corriente.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigón, Singapur, Batavia, Colombo, Calcutta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico y también para Hong-kong, Singapur y Yokohama.

Rebaja de pasajes para los señores oficiales del Gobierno español y órdenes Religiosas. A. de Saavedra, Agente. Anloague, num. 6, frente del Banco Hong-kong Shanghai.

D. Abraham García y García, NOTARIO PÚBLICO de esta Capital y en el Archipiélago EL MAS ANTIGUO DE LOS DE OPOSICION, tiene el gusto de ofrecer su protocolo y estudio notarial, en la calle de Carriedo, num. 11, junto a «El Arnés.» jm

Enfermedades DE LOS OJOS.

El Doctor Biada, Médico Oculista del Hospital civil de San Juan de Dios. Recibe en su GABINETE OFTALMOLOGICO de 7 a 10 y de 3 a 5. EXCLUSIVAMENTE se dedica a las enfermedades de la vista. 37-Cabildo-37. md0

Estudios de 1.º, 2.º y tercer año de 2.ª enseñanza, bajo la dirección del profesor don Enrique Mendiola y Victorino, en Santa Cruz, calle Enrile, nº 15. Se admite gratis a los pobres. 0

Se desea adquirir un perro grande para guardar una casa: darán razon Escolta 14, interior. 0

MARTILLO DE FEDERICO CALERO. Escolta, 17.—Manila. Almoneda de muebles, carruajes y caballos, pianos y otros muchos efectos, el jueves próximo 23 del corriente desde las ocho de la noche en adelante, en los altos de este establecimiento. F. Calero. 3

EL COMISARIO DE GUERRA INSPECTOR DE SUBSISTENCIAS MILITARES DE ESTA PLAZA.

Hace saber: que necesitándose para las atenciones del servicio varias cantidades de artículos de suministro, se convoca a la admisión de proposiciones libres para la adquisición de los mismos con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Comisaría de Guerra de ocho a doce de la mañana todos los días no feriados, cuyo acto tendrá lugar en la expresada dependencia calle de Norzagaray, num. 2, (Quiapo) a las nueve en punto de la mañana del día treinta del corriente mes de junio. Las proposiciones que se presenten serán separadamente por cada uno de los grupos, extendidas en papel común y ajustadas al modelo inserto al final y sin garantía de ninguna especie bastando que el proponente sea persona de conocido arraigo. Manila 19 de junio de 1887. Francisco Lopez Losada.

MODELO DE PROPOSICION. Don N. N. vecino de del comercio de esta plaza enterado del anuncio y pliego de condiciones para la convocatoria de proposiciones libres con objeto de adquirir varios artículos de suministro, se comprometo hacer dicho servicio con sujeción a las bases del referido pliego respondiendo con todos sus bienes caso de faltar a su cumplimiento y bajo los precios siguientes:

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 'Por cada kilogramo de galleta', 'Por cada kilogramo de tocino', 'Por cada idem de habichuelas', etc.

ALQUILERES

SE ALQUILAN Los altos de la casa sita en la calle de Elcano num. 8, con vistas a dicha calle y a la Real de San Fernando. Darán razon del precio y llaves en la plaza de Binondo n.º 10. 0

POR PFS. 28, se alquilan la casa calle de San Gerónimo, n.º 14, Quiapo; en San Sebastian, calle de Carcer n.º 1, darán razon. 15

SE ALQUILA la casa n.º 1 y la accesoria n.º 9, de la segunda calle de San José, (Trozo); razon Dulumbayan 70. 1

SE ALQUILA la espaciosa casa num. 4º, moderno de la calle Magallanes, apropiado para oficinas. En la portería de Recoletos, darán razon. 1

SE ALQUILAN dos grandes y una casa situadas en el callejon de San Agustín en San Miguel, y el almacén que hoy ocupa los señores Chofre y Comp. en la Escolta, que quedara desocupada para el 15 de julio próximo; darán razon General Solano num. 22, en San Miguel. :2

SE ALQUILA la casa num. 4, calle de San Luis, Ermita, y en la misma se venden varios muebles, carruajes y caballos. 1

EN LA CALZADA DE SAN SEBASTIAN, calle de Mendoza, se alquila una casa de hierro, con aljibe, cuadra para caballos y depósito para carruaje; en la misma darán razon. 0

Compras y ventas.

SE VENDE una casita de campo y las mejoras del solar sembrado de zacate, con una buena noria de riego; informarán en la misma casa, situada a la derecha del Colegio de la Concordia, jurisdicción del arrabal de San Fernando de Dilao. 2

Vino y Jarabe de Dusart CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad a los Adolescentes decaídos y limitados, y a los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones. Las mujeres embarazadas que recurren al VINO y JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva a los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones. En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de catenación y consumción del cuerpo humano. DEPÓSITO en PARIS : 8, rue Vivienne, 3 y en las principales Farmacias de España y América.

CÁPSULAS de GRIMAULT y C.ª AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaba líquido. Depósito en Paris: GRIMAULT y C.ª, 8, Rue Vivienne Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello de GRIMAULT y C.ª

HIERRO GIRARD

El profesor Girard, encargado de la Memoria a la Academia de Medicina de Paris ha comprobado que los enfermos lo aceptan fácilmente, que lo soporta muy bien el estómago, reanima las fuerzas y cura la cloromanía; y lo que particularmente distingue esta nueva sal de hierro es que no sólo no estríñe, sino que combate el estreñimiento, y elevando la dosis produce numerosas deposiciones. El HIERRO GIRARD cura la palidez de color, los calambres de estómago, el empobrecimiento de la sangre; fortifica los temperamentos débiles, excita el apetito, regulariza el trabajo mensual, y combate la esterilidad. Dep. en Paris, Casa GRIMAULT y C.ª, 8, Rue Vivienne, y principio Farmacias y Droguerías.

INGA de la INDIA de GRIMAULT y C.ª, Paris.

Es un medicamento exclusivamente vegetal. Posee sobre todo una virtud admirable para curar, como por encanto: las Jaquecas, las Neuralgias, los Dolores de cabeza, y ejerce además sobre las mucosas, una acción tónica y antineuriosa tal que corta infaliblemente las Disenterias y las Diarreas. Cada caja lleva la marca de fábrica, la firma y el sello de GRIMAULT y C.ª En Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales farmacias y droguerías.

EL DECAUVILLE.

FERRO-CARRIL portatil de colocacion instantánea todo de acero CONSTRUCTOR Mr. Decauville Ainé de Petit Bourg (Francia). RECOMPENSAS en solo 9 años de existencia: un objeto de arte, 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (18). EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1878. MEDALLA DE ORO y Legion de Honor.

RESULTADO 4180 clientes que emplean 36 millones de francos en este pequeño material. El «Decauville» ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de transportes y en particular para el de la caña-dulce. Material para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canteras, ladrilleras, descarga de buques, servicio de Docks, bodegas, almacenes, fábricas, etc., para el transporte de viajeros y para el servicio de la Artillería. Ferro-carriles industriales y económicos a establecer en los costados de las carreteras. Puentes portátiles para rios de varias anchuras. Gruas y romaneras. Unicos representantes del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos de compra VIDAL Y COMP.—MANILA. 0m

40 AÑOS DE ÉXITO!!! Enolaturu del doctor Padró,

Depurativo y regenerativo de la sangre. Curacion segura de la escrófula, gota, reumatismo, herpes, cáries de los huesos, sifilis antigua etc. etc. DEPÓSITO PRINCIPAL EN LA Botica de San Sebastian, Manila. VENDESE EN Todas las farmacias del Archipiélago. mj.0

PATATAS DE BENGUET

Muy buenas y baratas, vende «El Cantabro,» calle Real esquina a la de Palacio, Manila. 2

INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES JARABE de cloral de FOLLET SIROP de cloral de FOLLET

El JARABE DE FOLLET es el calmante por excelencia que suprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador. Sus efectos son rapidísimos sin ofrecer ninguno de los inconvenientes de los preparaciones del opio. Importa mucho el uso del JARABE FOLLET que se vende en frascos que llevan etiquetas en que está escrita, con cuatro colores, la firma, puesta al margen, del inventor: Follet. Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias. Fabricacion por mayor: Casa L. FRÈRE et Ch. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, PARIS.

Recompensa de 16,000 francos MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883. QUINA-LAROCHE ELIXIR VINOSO. Contenido todos los principios de las 3 Quinas. El Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad a los Vinos y a los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estómago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc. El FERRUGINOSO es la feliz combinacion de una sal de hierro con la Quina. Recomendado contra el Empobrecimiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consunción del parto, etc. PARIS. 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

Sastreria de Ernesto Meyer. GOITI, NÚM. 7.

Completo surtido en todo lo concerniente al ramo de Sastreria y se construyen prendas a la última moda con prontitud y esmero como lo tiene acreditado muchos años. 0

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCION del Doctor Clin

La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solucion CLIN está el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores. Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada. Ejíjase la Verdadera Solucion de CLIN y C.ª, de PARIS, que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

BAZAR—“La Puerta del Sol”—MANILA. ENTRADA LIBRE. PRECIO FIJO, ECONÓMICO Y AL CONTADO.

¡¡OJO!! La Riquísima CERVEZA marca DOS LEONES BLANCA Y NEGRA DE MI EXCLUSIVA IMPORTACION EN CAJAS DE 96 MEDIAS BOTELLAS: Una docena medias botellas. pfs. 1'75. De una a 5 cajas. a 12'50. De 6 cajas en adelante. a 11'50. EXPOSICION permanente en baratillo de todas las existencias de este BAZAR. J. F. RAMIREZ.

Fábrica de Jabon de Joló.

TARIFA DE LOS PRECIOS CORRIENTES DE DICHA FABRICA. Ps. Cénis. 1 Caja de 16 barras jabon blanco duro B. F. 1.ª 1'25 1 Id. id. id. id. id. id. R. C. 2.ª 1'12 4/8 1 Id. id. id. id. amarillo resinoso A. R. 1.ª 1'25 1 Id. id. id. id. id. id. A. C. 2.ª 1'12 4/8 1 Arroba de jabon blando corriente. » 87 4/8 1 Cajita con 12 pastillas jabon fino. » 50 1 Id. id. 6 id. id. id. id. » 31 2/8 1 Bola jabon fino rosa y almendra. » 2 4/8 1 Barreta id. id. id. id. » 12 4/8 A los pedidos que lleguen a 10 cajas y excedan de este número se les hará la rebaja de 10 por 100. ;

SANS Y CODINA CONSIGNATARIOS.

Admiten toda clase de consignaciones. Oficinas, calle Barcelona, num. 3, (Binondo) Manila. :11 VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANK. Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, las VAMIDAS, las CONGESTIONES, etc. DOSIS ORDINARIA: 1, 2 A 3 GRANOS. Frasco en CAJAS AZULES y el Gran A. ROUVIER en encasado. PARIS, Botica LEROY, 91, rue des Petits-Champs, y en las principales Farmacias Manila: JACOBO ZOBEL.

Vapor remolcador “Rápido.”

Se vende este vapor construido en Hong-kong por los señores George Fenwick y C.ª, en 1884. Tiene 80. 2 pies de eslora. 15. 7 » » manga. 7. 5 » » puntal y 48. 10 toneladas netas de registro. Su andar es de 11 millas y está en buenas condiciones para servir como remolcador ó para viajes de cabotaje. Para más pormenores, acúdase a Smith Bell & Comp. MANILA Y ILOILO. 0

DE VENTA ¡SELLOS!

Talques de hierro. Fraguas de campana. Correas de cuero. Goma en plancha. Id. en empaquetadura. Manómetros. Grifos de todas clases. Remaches de hierro. Tornillos de id. Tubos de cobre. Id. de hierro. Planchas de id. Limas de todas clases. J. Witte y C.ª Barraca, 21. mv SE VENDE un quilez muy barato, en la calle de Santa Rosa, num. 46; darán razon. 1 FINCA se vende la espaciosa casa de la calle Solana, num. 9; para su ajuste, Real de la Ermita 6. 4

MARTILLO DE F. CALERO. Escolta, 17.—Manila. Debidamente autorizado y por cuenta de quien correspondiera venderemos en pública almoneda en este establecimiento, el martes 21 de la mañana en adelante, maquinas para tabaco para picadura y hebra, cocinillas económicas para viaje con sus utensilios (para petróleo) una máquina para coser cueros, cuchillos para guarnicioneros, perchas americanas, papel secante, vinos y ervezas variadas, estampas, varios libros y cuadernos de música, figuras de alabastro, objetos de mosaico en plata dorada y otros muchos efectos. F. Calero. 1

MARTILLO DE GENATO Y COMPANIA. Autorizados debidamente y por cuenta de quien correspondiera, venderemos en pública almoneda sin reserva, 49 barriles de cemento romano y 38 cuarterolas de vino tinto. La almoneda tendrá lugar el miércoles 22 del actual a las diez de su mañana, en las bodegas de la Compañía de Almacenes de Depósito, sitas en el Muralon n.º 29, antes de la subida del puente, n donde se encuentran dichos efectos. Genato y Comp. 2

SE VENDE una bonita cómoda de camagon jaspeado, recién construida por los inteligentes ebanistas del pueblo de Paete (Laguna) está en dos divisiones y tiene 7 cajones con sus correspondientes cerraduras, todas de patente y distintas, con dobles llaves; apropiado para un gabinete. Hay además maderas de lo mismo para poder hacer otra igual ó para otros usos. Anda 23, darán razon. 10

MAQUINILLAS para hacer hielo. CAJAS REFRIGERATORIAS de Europa. Acaban de recibir y venden. J. Witte y Comp. 0 Barraca, 21. SAL DE EUROPA blanca y fina, venden por picos JOLO, NÚM. 20. 9

AL QUE PRESENTE Ó DÉ RAZON de un palomo buchon de color azul con listas negras en las alas extraviado en la calle Real de Manila, num. 15, se le darán las gracias ó una gratificacion. 3

VINO DIGESTIVO DE CHASSAING. PERINA Y DIATASIS. Agentes naturales e indispensables de la DIGESTION. 20 años de éxito. DIGESTIONES DIFÍCILES O INCOMPLETAS. MAREO DEL VOMITO. DIARREA. DISPEPSIA, GASTRALGIA, FIEBRE DEL ESTOMAGO, INFLAMACIONES DE LAS FUERZAS CONVALESCENTES, CONGESTION, VERTIGOS. PARIS, 6, Avenue Victoria, 6. En provincia, en las principales boticas. Depósito en Manila: JACOBO ZOBEL.

DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMA POLVO CLÉRY

JARABE de ALQUIRAN DE SANCHEZ DURIBEL PARIS 7 BANDENAIN FERRUGINOSO. REDALLA. Exposita. 1878.

GLICERINA CREOZOTIZADA de CATILLON. Receta con el mejor éxito contra las ENTENDECIDAS del FIEBRE, RESTRIBADOS, CATARRIOS, ASMA, BRONQUITIS, LARINGITIS, etc. EXFOLIACIONES ABUNDANTES, etc. Y se repite al Alivian, cuyo estudio activo en la Creosota. Remplaza el Aceite de Bisco de bacalao con la ventaja de que lo toleran todos los estómagos aun durante los calores. PARIS, rue Saint-Vincent-de-Paul, 23.

PECTORAL DE ANACARDITA. Reconocido en todas partes como el mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de Pulmonia, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis. MECLADO CON EL Aceite Puro de Higrado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

EL SIGLO XIX.

SE HA TRASLADADO A LA CASA DE ENFRENTO-33, ESCOLTA, 33. Tiene el gusto de ofrecer a sus favorecedores y al público en general los siguientes, recibidos por este último correo Bonito y variado surtido de zapatos para señora Bonito y variado surtido de zapatos para señora EL SIGLO XIX 33—Escolta—33.

terciopelos colores, mitones negros y colores, granadina asagrada, idem cañamazo, gola alta novedad, tragecitos de punto a la marinera, tiras bordadas colores, agremanes, botones nácar con argolla, cuerpos de punto para señora, plastrones desde 2 rs. arriba, buela para mantos y camisas vistas de hilo a pfs. 12 docena. Adolfo Richter. MANILA.—Imp. de RAMIREZ y GIRAUDIER, editores propietarios